



Puertos de Las Palmas

Autoridad Portuaria de Las Palmas

C/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n. Tel: (+34) 928 214 407
 35008-Las Palmas de Gran Canaria Fax: (+34) 928 214 460
 Islas Canarias, España. www.palmasport.es

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SISTEMAS DE DEFENSAS SIMPLES PROVISTO DE UN PANEL METÁLICO CERRADO CON SUS ANCLAJES Y ACCESORIOS

Vista la documentación preparatoria del contrato de referencia, acreditada la necesidad que pretende cubrirse y la idoneidad del contrato, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada el día 14 DE DICIEMBRE DE 2020, en el ejercicio de las competencias que tiene encomendadas según el artículo 30.5.ñ del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

ACUERDA

PRIMERO. - La aprobación del expediente de contratación relativo al contrato de **SUMINISTRO DE SISTEMAS DE DEFENSAS SIMPLES PROVISTO DE UN PANEL METÁLICO CERRADO CON SUS ANCLAJES Y ACCESORIOS**, con las siguientes características básicas:

Valor estimado del contrato: Trescientos cuatro mil cuatrocientos (304.400,00) euros, IGIC no incluido.

Presupuesto base licitación: Trescientos veinticinco mil setecientos ocho (325.708,00) euros, IGIC incluido.

Plazo máximo de ejecución: Dieciséis (16) semanas

Procedimiento de contratación: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Criterios de adjudicación: Precio más bajo ofertado.

Régimen jurídico de la licitación: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- La apertura del procedimiento de adjudicación de conformidad con la tramitación estipulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de acuerdo con las condiciones incluidas en el mismo.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA BOSCH MAURICIO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS)	Jefa de Secretaría General	14/12/2020 15:37
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PAL...	Presidente	14/12/2020 16:15



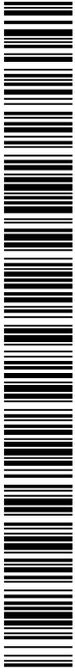
i00675466200e1709d07e40910c0f1e1w

Contra los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establecen las condiciones que deban regir la contratación se podrá interponer recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en un plazo de quince (15) días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación del Estado (artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el ACTA de la presente sesión del Consejo de Administración no ha sido aprobada aún.

VºBº DEL PRESIDENTE
Luis Ibarra Betancort

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
María Bosch Mauricio



i00675466200e1709d07e40910c0f1eW

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc/?csv=i006754a65200e1709d07e40910c0f1eW>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA BOSCH MAURICIO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS)	Jefa de Secretaría General	14/12/2020 15:37
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PAL...	Presidente	14/12/2020 16:15